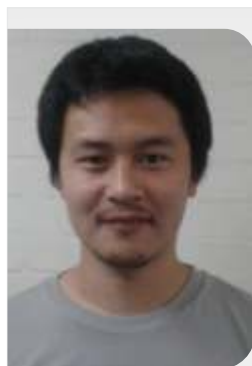


Subsunción formal de formas de organización de trabajo recíprocas: el caso de las "turnas" en la horticultura de Mendoza en Argentina

Formal subsumption of forms of reciprocal work organization: the case of the "turnas" in the horticulture of Mendoza in Argentina



OSCAR-ALBERTO CARBALLO-HIRAMATSU

📍 1984, argentino,
Consejo Nacional de
Investigaciones Científicas
y Técnicas, Argentina

✉ ocarballo@
mendoza-conicet.gov.ar

✉ oscar24_oac@yahoo.com



JORGE-DANIEL IVARS

📍 1983, argentino,
Universidad Nacional de
Cuyo, Argentina

✉ jivars@mendoza-conicet.gov.ar

✉ jorgedanielivars@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo de investigación¹indaga en una forma particular de organización del trabajo hortícola en Mendoza, Argentina. Más allá de los grandes cambios tecnológicos, esta actividad es trabajo intensivo y una forma típica de organizar las labores es el contrato de aparcería. A lo largo de muchas décadas, los contratos de aparcería no perdieron vigencia; sin embargo, las proporciones asignadas a cada parte se modificaron sustancialmente. Nos proponemos evidenciar que este contrato ya no vincula partes iguales, sino que se aproxima a una relación asalariado/capitalista en la que los riesgos de pérdida son compartidos, el trabajo es precario y ciertas relaciones recíprocas

ABSTRACT

The present work explores a particular form of organization of horticultural work in Mendoza, Argentina. Beyond the great technological changes, this activity is intensive work and a typical way to organize the work is the sharecropping contract. Throughout many decades, sharecropping contracts did not lose their validity, however the proportions assigned to each part were substantially modified. We intend to show that this contract does not link equal parts, but it approaches an employee/capital relation in that the risks of loss are shared, work is precarious and certain reciprocal relations are subsumed to this production relations. The chosen methodology

son subsumidas a esta relación de producción. La metodología elegida fue la del estudio de caso y las técnicas utilizadas fueron fundamentalmente cualitativas como la entrevista en profundidad. En medio de estas transformaciones, los trabajadores inmigrantes bolivianos se insertaron en la horticultura como trabajadores precarios en un mercado racializado en las que su disposición para el trabajo duro se naturalizó. Asimismo estos migrantes han rescatado las relaciones reciprocidad típicas de las comunidades campesinas bolivianas. Pero tal práctica ha perdido su referencia comunitaria y ha quedado reducida al intercambio de trabajo y subsumida

was that of the case study and the techniques used were, fundamentally, qualitative as the in-depth interview. In the context of these important changes, bolivian immigrant workers entered horticulture as precarious workers in a racialized market in which their willingness to work hard was naturalized. Likewise, these migrants have rescued the reciprocal relationships typical of the Bolivian peasant communities. But this practice has lost its community reference and has been reduced to the exchange of work and subsumed to a very precarious wage relationship.

► Palabras clave:

aparcería, horticultura, inmigrantes Bolivianos, prácticas de reciprocidad, subsunción formal y trabajo precario.

Recibido: 16-05-2018. **Aceptado:** 20-05-2018

► Keywords:

sharecropping, horticulture, Bolivian immigrants, reciprocity practices, formal subsumption and precarious work.



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación aborda un aspecto central de las formas de organización del trabajo hortícola en la provincia de Mendoza, en Argentina. En general, la horticultura en esta zona se caracteriza por explotaciones de tamaño reducido y baja mecanización. Más allá de los grandes avances tecnocientíficos en esta rama de la producción agraria, esta actividad es trabajo intensiva y está organizada, fundamentalmente, a partir de la figura de la aparcería. Lo cual no solo transfiere parte de los riesgos de pérdidas (por heladas, granizo, bajos precios, etcétera) sino que

también permite reducir los costos de mano de obra. Ahora bien, este contrato de aparcería que, formalmente, vincularía a partes en igualdad de condiciones contribuye a encubrir una relación que se aproxima la de obrero/patrón extremadamente precaria y compleja. De acuerdo con la evidencia surgida a partir de la información generada en terreno, la forma más extendida de aparcería otorga un 70% de la producción al poseedor de la tierra. En términos cualitativos, es muy común que los aparceros entrevistados se refieran a él como patrón o que él mismo se reconozca como tal.

¹ Este artículo fue realizado en el marco del Proyecto CRN3056 del Instituto Interamericano para la Investigación en Cambio Global (IAI) financiado por la US National Science Foundation (Grant GEO-1128040).

En este contexto, el escrito que ofrecemos pretende evidenciar la relación de aparcería como una relación que se aproxima mucho más a una relación asalariado/capitalista, es decir, que no vincula a partes iguales; enmarcar esta relación particular como una forma de "trabajo atípico" o no clásico; comprender cómo la organización recíproca del trabajo típicas de las culturas campesina boliviana se rescataron parcialmente como intercambios de trabajo, pero quedando subsumidas a esta peculiar relación de producción.

La metodología utilizada es la de los estudios de caso. Siguiendo a Stake (2005) se trata de un estudio de caso intrínseco dado que por sus propias especificidades tiene un valor en sí mismo y la comprensión de las peculiaridades del caso es un objetivo central. Aunque por una parte se trate de un caso representativo de aparcería, es un caso cuyo valor intrínseco es evidente, fundamentalmente, porque las relaciones de reciprocidad se subsumen a una forma de trabajo atípica. Respecto de las técnicas, se privilegió la información primaria, generada en terreno, a partir de observaciones en campo y 11 entrevistas en profundidad a aparceros y propietarios. Todo el material se desgravó, se analizó y se codificó con la asistencia del software atlas-Ti.

Entre los principales resultados y conclusiones del trabajo podemos resaltar que, aunque los contratos de aparcería se mantuvieron vigentes, sufrieron transformaciones tendientes a aproximarla a una relación trabajo/capital, alejándola de un acuerdo entre iguales. La principal evidencia que sustenta esta afirmación es que aquellos convenios que en la década de 1960 otorgaban en promedio un 70% (Velasco et al, 1966) para el aparcerero redujeron esta proporción hasta el 30 % e incluso menos, en parte motivada por la creciente importancia de los paquetes tecnológicos en la producción hortícola. Esto es posible por las condiciones de un mercado de trabajo crecientemente regresivo al cual se incorporaron los inmigrantes bolivianos, que les asignó una inserción precaria con una segmentación basada en una inequívoca racialización de la mano de obra con sus mecanismos estigmatizantes destinados a naturalizarla. Finalmente, hallamos que la práctica del trabajo recíproco, con fuerte tradición en las comunidades campesinas de Bolivia, fue rescatada pero en forma subordinada a la relación laboral de la aparcería. El recurso a relaciones de reciprocidad encontró, bajo las duras condiciones que enfrentan los aparceros en la provincia, un lugar propicio para revitalizarse y para redefinirse.

LA APARCERÍA EN LA HORTICULTURA DE MENDOZA. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

En los últimos años acaecieron múltiples transformaciones en el mundo del trabajo. A medida que se consolidaron los regímenes económicos neoliberales en América Latina, una creciente masa de población trabajadora solo tenía acceso a trabajos flexibles, precarios, inseguros, no estándar, frágiles, marginales, informales entre muchas otras maneras de referirse a relaciones de trabajo que no entran

en la categoría típica del trabajo fordista. Lo cierto es que en América Latina esta última forma de trabajo (industrial, fordista, estable y regulada) nunca estuvo muy difundida (De la Garza, 2011). No obstante, los empleos precarios se incrementaron notablemente en los últimos años junto con la aparición de nuevas segmentaciones y fragmentaciones.

Los primeros conceptos que aparecieron en América Latina para dar cuenta de "anomalías" en el mundo del trabajo fueron los conceptos de informalidad y marginalidad, así como la coexistencia de sectores considerados tradicionales o modernos, no observándose tampoco un proceso de sustitución de los unos por los otros. De este modo, en este trabajo hacemos propia la caracterización de trabajo atípico o no clásico propuesta por Enrique de la Garza (2011) en la que engloba los trabajadores no subordinados a un solo patrón, o empresa, sin contrato por tiempo indeterminado, desprotegido, riesgoso, entre otros, entre los que catalogamos el trabajo de los horticultores aparceros de Mendoza.

Según Posada (1996), los enfoques críticos clásicos sobre la aparcería siguen una línea inscrita en los debates campesinistas/descampesinistas. Marx entendía que la aparcería constituía una forma transitoria entre la renta en especies y la renta en dinero. Desde su punto de vista, esta forma declinaría reemplazada por un arriendo en dinero en la medida en que se desarrollaran las fuerzas productivas en la agricultura. De este modo, su persistencia puede ser la causa o bien expresar un freno al desarrollo del capitalismo en el agro. Sin embargo, desde la vertiente campesinista, Schejtman afirma que la aparcería podía constituir un sistema eficiente desde el punto de vista del dueño de la tierra. Este último podía asemejar las condiciones del trabajo a destajo, regulando la cantidad de tierra entregada a la capacidad de trabajo de la familia del aparcerero. Para nuestro trabajo, ambas perspectivas resultan complementarias al momento de analizar las características de la aparcería de mediados del siglo XX en la horticultura mendocina, como así también sus transformaciones a partir de las dos últimas décadas del siglo pasado.

A mediados del siglo XX, la horticultura provincial se caracterizaba por pequeñas propiedades cuyas labores culturales

demandaban mano de obra intensivamente. De este modo, para un tamaño de parcela promedio de 5 hectáreas se requerían entre 5 y 8 trabajadores. No obstante, esta demanda decaía en algunos cultivos considerados extensivos como la papa o el tomate. El grado de mecanización era muy bajo, en general, predominaban los implementos de tracción a sangre. El uso de insumos seguía el mismo patrón: la práctica habitual implicaba deshierbe manual y uso de fertilizantes de origen animal. También era habitual el autoabastecimiento de semillas, seleccionadas de la propia producción (Velasco, 1963). Como se puede observar, la demanda de capital en ese momento era reducida en comparación al factor trabajo. En tal contexto, los porcentajes del reparto en contratos de aparcería oscilaban entre el 20 y 35 % de la producción entregada al poseedor de la tierra. Esta proporción variaba de acuerdo a las herramientas, semillas e insumos que pudiera aportar el aparcerero; entregando el máximo de 35 % al poseedor de la tierra cuando este se hacía cargo además de las semillas, herramientas, transporte y comercialización (Velasco et al, 1966). En todos ellos, el propietario aportaba la tierra mientras el aparcerero (localmente denominado chacarero) se encargaba de la totalidad del trabajo. Los aparceros tenían un origen local o eran inmigrantes europeos, principalmente españoles.

Desde aquella época cambió mucho la horticultura, la revolución verde transformó profundamente los procesos de trabajo. Progresivamente, se amplió la difusión del tractor desde 1960, el uso de agroquímicos para el control de plagas en a partir de 1970, la introducción de híbridos y fertilizantes a partir de los años 80' (Benencia, 2002); aunque no de forma generalizada, lo cual ocurrirá a partir de los años '90. La difusión de estas tecnologías produjo aumentos significativos de rendimientos junto a una reducción del trabajo necesario, pero incrementó notablemente la dependencia de insumos y tecnología. Dicho en

otras palabras, aumentó considerablemente la proporción de capital fijo por sobre el variable, e incrementó la subsunción real del proceso de trabajo agrícola al capital. En tales condiciones los contratos de aparcería se mantuvieron vigentes, pero mutaron notablemente en sus porcentajes y naturaleza.

Paralelamente, otro proceso social tuvo una importancia central: la incorporación de migrantes bolivianos a la producción hortícola de la provincia, que se incrementó a partir de la década de 1980. Silvia Moreno (2016) sostiene que existe una densa red migratoria que conecta a Bolivia con la provincia de Mendoza, "no sólo por la multiplicación de los asentamientos en diversas localizaciones de la provincia, que estimulan renovados desplazamientos de parientes y conocidos desde el vecino país; sino además por la proliferación de los contactos e intercambios en otros puntos de tránsito en Argentina, que resultan la base sobre la cual se apoyan los nuevos desplazamientos hacia Mendoza" (Moreno, 2016: 296). Estos desplazamientos se ven favorecidos por una serie de imaginarios que se gestan a través de informaciones parciales acerca de lo promisorio que resulta la Argentina, y en particular la provincia que remarcan que:

"Argentina es lindo para trabajar", "Argentina tiene tierras productivas, tierras vegetales", "Argentina es un paraíso, está lleno de vacas y pastos verdes" (Savino, 34 años, de Tarija/Bolivia) (...). Asimismo, estos imaginarios se construyen en torno a la provincia: "Mendoza qué lindo, hay manzana, pera, uva, sabes cómo es de lindo" (Alfonso), donde "pagan mejor" (Leoncio) o "se puede ganar más" (Elías). Incluso, se pudo constatar que estas representaciones también se inscriben en la escala local, donde los imaginarios no sólo refieren a un país y a una

provincia, sino a localidades específicas dentro de ella 'donde hay mucho trabajo' y además 'están los paisanos' (Moreno, 2016: 299-300)

La consolidación del fenómeno migratorio de Bolivia a Mendoza coincidió temporalmente con el auge de las experiencias neoliberales en la región, que marcarían indefectiblemente las condiciones que propiciaron la migración como así también las de inserción a los mercados de trabajo en el lugar de destino. El fin de las políticas de fomento al mercado interno a través de una redistribución desde los salarios, significó también el fin del "dominio incluyente" (Rubio, 2001: 41) de la agroindustria sobre la pequeña explotación agrícola que se había propiciado en el periodo político-económico anterior. Esto impactó conjuntamente en los mercados de trabajo rural y urbano: en el primero se aceleró la ruina de la pequeña explotación y en el segundo la quiebra de las industrias sustitutivas características de este periodo. En conjunto, la caída de los salarios reales y el notable aumento del desempleo reforzaron los mecanismos de generación de trabajos "precarios".

La mayoría de los migrantes que se insertaron en la producción hortícola mendocina provenían de zonas campesinas en las que el acceso a la tierra cultivable estaba muy limitado. Al respecto, una productora entrevistada nos cuenta que en Bolivia disponía de "dos surcos de 50 metros (...) lamentablemente es muy pequeña la tierra. Pasa que es una zona muy rocosa y las partes donde se cultiva son al lado de los ríos, y son parcelas muy chiquitas de las familias, de la comunidad" [Ap1]. Faustino [Ap2], otro productor, también hace una consideración sobre las escalas de producción en su país de

2 Rubio (2001) señala que en América Latina durante el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) la pequeña producción agraria se desarrolló, bajo fomento estatal, en forma articulada y subordinada a la agroindustria. Su papel fue el de proveer materias primas y alimentos baratos para la creciente población industrial, pero también como reserva de fuerza de trabajo a disposición de la agricultura o la industria. Al abaratar el costo de reproducción de una clase obrera, este último puede disponer de una proporción mayor de su salario para el consumo de la producción industrial, es decir posibilita la extracción de un plusvalor relativo creado por el trabajo campesino y que usufructúa la industria.

origen "no se hace la misma cantidad, se hace muy poquito. Y también son unas zonas que no son amplias como acá. Acá podés ver tierras por hectárea, allá por pedacitos y para trabajar a mano". Además, agrega una consideración respecto del uso de tecnologías: "allá tenés que hacer todo a mano, todo lo que es maquinaria allá no existe".

Frecuentemente, esta economía de subsistencia se complementaba con los tradicionales circuitos migratorios de los diferentes cultivos agroindustriales en la Argentina: la zafra del azúcar y la alzada del tabaco en el norte del país constituyen algunos de los ejemplos más significativos. Con la progresiva mecanización de algunas cosechas (García, 2011) y la creciente depreciación de los salarios a mediados de los 70', estos circuitos migratorios comenzaron a perder atractivo y la migración adoptó, en ocasiones, un carácter permanente. Estas apreciaciones no soslayan la complejidad del fenómeno migratorio (Massey, 2015), sino que intentan enmarcarlo en las grandes transformaciones que acaecieron en el agro argentino. Como mencionamos anteriormente, si bien los migrantes participan de una densa red que puede unir uno o varios nudos antes de arribar a la provincia y sus trayectorias implican intrincados circuitos antes de asentarse en las zonas rurales del provincia, "la fluidez que exhiben estos circuitos permite remarcar la dimensión repetitiva y a la vez durable de los flujos" (Moreno, 2016: 299g)

En la horticultura, se insertaron en un principio como peones para luego ir ocupando el lugar de aparceros. La sobrevaluación del peso argentino en los 90' reavivó temporalmente la migración, siendo la horticultura un destino destacado. Paralelamente, un creciente número de productores criollos abandonaría la producción hortícola para transformarse en arrendadores. Los productores "criollos" que persistieron actúan como administradores y, por lo general, su familia no asume tareas en el establecimiento, y si lo hacen no implican

trabajo físico (García et al, 2015). Sin embargo, el mercado de trabajo argentino cambió mucho en las tres últimas décadas del siglo XX, y con ello las condiciones en que las familias migrantes debieron negociar su inserción.

EL "CHACARERO" EN EL MERCADO DE TRABAJO HORTÍCOLA

Como aseveramos anteriormente, el mercado de trabajo en Latinoamérica se caracteriza por una compleja serie de segmentaciones y multiplicidad de formas de trabajo, muchas de ellas muy precarias. En la medida en que se consolidaron los regímenes económicos neoliberales en América Latina, una creciente masa de población trabajadora sólo accedió a trabajos flexibles, precarios e inseguros. En este trabajo hacemos propia la caracterización de trabajo atípico o no clásico propuesta por Enrique de la Garza (2011) que referenciamos en las primeras páginas. En esta definición, este autor engloba los trabajadores no subordinados a un solo patrón o empresa, sin contrato por tiempo indeterminado, desprotegidos, en situaciones de riesgo, entre los que se encuentra el trabajo de los horticultores aparceros de Mendoza. De hecho, la norma que regula los contratos de aparcería en el país es la Ley de Arrendamientos y Aparcerías Rurales que data de 1948 y, salvo algunas experiencias de corta duración, no existe una legislación específica para la horticultura. De este modo, la ambigüedad de esta normativa "posibilita su mal uso y un mayor grado de explotación" (García et al, 2015: 73).

En este contexto, aunque los contratos de aparcería se mantuvieron vigentes mutaron notablemente en sus porcentajes y en su naturaleza. En las entrevistas realizadas la aparcería muestra una vigencia plena, pero los porcentajes del contrato cambiaron sensiblemente. Los acuerdos en los 60'

otorgaban un 35 % de la producción al poseedor de la tierra cuando este aportaba la totalidad del capital, es decir insumos y maquinaria (Velasco et al, 1966). En la actualidad tales porcentajes alcanzan el 70 %, de acuerdo a la información relevada en terreno. En estos casos, el aparcerero sólo aporta la fuerza de trabajo y recibe el 30 % de la producción. Sin embargo, estos guarismos pueden descender aún más, tal es el caso de un aparcerero entrevistado [Ap6]: "acá sabíamos llevar el 27%, el 25% te dan, no te dan más". En estos casos el aparcerero y el usufructuario de la tierra se denominan respectivamente "chacarero" y "patrón", lo que proporciona una idea inequívoca del tipo de relación laboral que conlleva. El recurso a este tipo de aparcería puede hallarse en explotaciones de diverso tamaño, aunque predomina entre las 10 y 40 hectáreas cultivadas, en las que un patrón puede llegar a contar hasta con 4 aparceros. Un trabajador en Campo de Los Andes [Ap3] confirma que "la mayoría de los arreglos son 70/30 y no ponemos la semilla", esto muestra la regularidad de este tipo de arreglo. Por otro lado, nos explica que "la mayoría de la gente trabaja con su familia en la chacra". Como se puede observar, el aparcerero cuenta con el trabajo de su grupo familiar. Además, la intensidad de algunas tareas estacionales como siembra y cosecha hace que a menudo el grupo familiar no sea suficiente y el chacarero deba reclutar trabajo adicional.

Asimismo, los acuerdos en que el aparcerero aportaba la totalidad de insumos y maquinarias, el poseedor de la tierra obtenía el 20 % de la producción en 1960 (Velasco et al, 1966). En la actualidad, según nuestros entrevistados, ese porcentaje subió al 30 %. Estos acuerdos son de hecho una forma de arriendo y sólo se diferencia de la misma por no ser una suma fija, sino un porcentaje de la producción; aunque con mucha menor frecuencia, entre estos dos extremos existen algunos arreglos intermedios, habitualmente se trata de acuerdo en que el chacarero aporta las semillas o parte de los

insumos, en dichos casos puede llegar a repartirse la producción en partes iguales. Tales el caso del trabajador citado anteriormente quien explica que si "se hacen cargo de la semilla. Él [el patrón] pone la tierra, el agua y la máquina y nosotros la semilla... si querés 50/50 es así" [Ap3].

Como puede observarse, los acuerdos en los que el poseedor de la tierra obtenía u obtiene el máximo porcentaje son aquellos en que él mismo pone la tierra, insumos, semilla y maquinaria. Este salto en la proporción de la producción que obtiene este último, que pasó de un 35 % de la producción en los años 60' a un 70 % en la actualidad, se debe en parte al incremento del capital constante por sobre el variable, pero también en la desvalorización en términos absolutos que ha sufrido el trabajo. Sostenemos entonces que este tipo de contrato perdió su carácter de vincular partes relativamente simétricas para transformarse en una forma de organización del trabajo que vincula sujetos notablemente desiguales. En consonancia con el planteo de Marx, el incremento de las fuerzas productivas en la agricultura desvaneció la razón de ser la aparcería. Sin embargo, la misma permanece vigente, aunque ha mutado su naturaleza, transformándose en un contrato que contribuye a invisibilizar una relación cuasi-asalariada, en ocasiones sumamente precaria. Igualmente el planteo de Schejtman se mantiene vigente, como explica un productor que recurre a la aparcería "y.. ellos depende, de acuerdo al grupo familiar, de cada familia tenga. Porque siempre hay que mirar la capacidad física de cada uno de ellos, para poder decir 'mira tú vas a plantar esto hasta ahí te va dar el cuero' Porque si vos le das más, entonces se trabaja mal, y no se cosecha lo que queremos cosechar" [Pa1]. Además "Esta modalidad le trae aparejado importantes ventajas al dador, ya que si bien le representa una reducción en el margen bruto, transforma un costo fijo en uno variable, distribuye hacia abajo las fluctuaciones violentas de precios y volúmenes

producidos que son típicas de la producción de hortalizas frescas reduciendo los riesgos, obtiene mano de obra más estable e incentiva el trabajo a destajo, lo que hace aumentar la productividad de la mano de obra, genera un mayor involucramiento de los trabajadores y una menor necesidad de supervisión" (García et al, 2015: 71).

Entendemos que estas mutaciones se encuentran en la base de lo que Bernstein (2006) denominó la cuestión agraria del trabajo. Este concepto está anclado en la evolución del capitalismo actual que se muestra incapaz de crear empleos que puedan garantizar de forma generalizada un nivel de vida aceptable a una proporción creciente de la población. Esta situación genera una presión por una vuelta a la tierra, liderada por quienes quedan fuera de los circuitos formales de empleo y buscan por esta vía proporcionarse sus medios para la subsistencia. Si bien en los casos aquí analizados no se trata de una lucha por la tierra, la incorporación como aparceros en condiciones precarias (implicadas en esta forma de contrato) está vinculada a las escasas o nulas alternativas de trabajo a las que pueden acceder estos sujetos. Lara (1992) cuando caracteriza formas flexibles de organización del trabajo, afirma que movilizan "aquellos sectores de la población con mayores dificultades para negociar el valor de su fuerza de trabajo (...) parecen estar en una situación de marginalidad debido a que su ubicación principal en la sociedad no es la de asalariados, sino la de "amas de casa", campesinos pobres, estudiantes, hijos de familia o jubilados. (...) Este perfil favorece el desarrollo de la industria a domicilio y el trabajo informal, constituyendo a la familia en una verdadera unidad de producción (p.34)".

A medida que fue intensificándose la migración, el mercado de trabajo hortícola desarrolló una segmentación vertical con crecientes desigualdades entre distintos estratos de trabajadores. A menudo, estas segmentaciones

cuentan con "mecanismos consolidadores" como la estigmatización de ciertos grupos a los cuales se les atribuye determinado comportamiento laboral o cultural, homogeneizando así su diversidad (Lara, 2001). En nuestro caso, los migrantes bolivianos son estigmatizados a partir de sus características raciales y culturales lo cual funciona como mecanismo consolidador o justificador de empleos precarizados, bajos ingresos y trabajos penosos. Muchos "patrones" consideran exclusivamente la mano de obra boliviana como la más calificada para las tareas hortícolas. Al respecto, un aparcerero argentino afirma que por el trabajo tan duro "juntan plata... y son guapos. Por ahí no saben nada y le ponen al laburo [trabajo]" [Ap4]. En el mismo sentido, otro patrón agrega: "si no es boliviano, no contrato. Porque son muy guapos, no le tienen miedo al trabajo. (...) No son cancheros [astuto y tramposo], no te roban... muy honestos, hay de todo, pero el que es bueno no le cuesta conseguir, y el que es pícaro se corre la voz" [Pa2].

Otro aspecto del trabajo de la aparcería que resulta acuciante es el tiempo transcurrido entre uno y otro ingreso. En palabras de un chacarero: "es como que... capaz vos cobrás un sueldo... todo el sueldo lo cobrás a fin de año, no cobrás nada en todo el año. Hacés malabares durante todo el año. Así progresa el paisano, en esa forma, se caga de hambre todo el año..." [Ap7]. Sin embargo, es común que los ingresos como aparceros resulten insuficientes. De este modo, en los periodos donde una parte de la fuerza de trabajo queda ociosa, recurren a actividades que complementan tales ingresos. En su mayoría se trata de empleos que tienen un carácter de "changa", es decir empleos temporarios en la economía informal. Entre ellos se mencionan trabajos de albañilería, empleos agrícolas temporarios y comercio informal. Se repiten así frases de este tipo "en ese tiempo buscamos también trabajo, vamos a otros a escardillar [remover suavemente el

suelo con un implemento pequeño], sabíamos [acostumbramos] ir a cortar la papa como ahora este tiempo, hemos estado yendo a cortar papa la semana pasada" [Ap5]. "Nosotros 6 trabajamos acá, somos todos de la familia. Mi hermana tiene otro trabajo sino que me ayudan a veces. (...) Labura en la feria, ayuda a una señora que venden comida, ayudan a vender" [Ap6].

Al respecto, rescatamos la perspectiva de otro chacarero entrevistado, hijo de chacarero y estudiante en una universidad pública local que mencionaba la necesidad de un contrato similar al que gozan los contratistas de viñas y frutales de la provinciay una organización capaz de conseguirlo. "Algún día nos juntaremos y trataremos de sacar las diferencias a un lado y

empezar a trabajar en conjunto para el bienestar de nosotros. Porque yo creo que los trabajadores de la verdura somos los únicos que no tenemos ni convenio de trabajo ni nada por el estilo que nos ampare. No como... por lo menos los viñateros... yo se que tienen un convenio de trabajo donde pueden tener un sueldo y ellos tienen un porcentaje donde les van a dar cada año y un aumento también van se los solicitan a los patrones y saben... y pelean el aumento. Nosotros no tenemos ni con quien pelear el aumento, yo puedo hacer un trato por el 30 %, capaz que el otro está haciendo un trato por el 18 % o por menos. Así que eso nos falta, nos falta una organización de nosotros y una ayuda del Estado, que también entiendan que nos va a costar mucho, pero es necesario" [Ap8].

SUBSUNCIÓN FORMAL DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO RECÍPROCO AL CAPITAL

Como ya mencionamos anteriormente, la figura del aparcerero implica que en ocasiones la familia "chacarera" deba además movilizar una fuerza de trabajo adicional. La forma empleada por los "chacareros" bolivianos para reunir este trabajo le aporta un grado de flexibilidad imposible de alcanzar para un sistema basado en el trabajo asalariado. Motivado en parte por el escaso capital que caracteriza al aparcerero en la provincia, los "chacareros" recurren como práctica habitual a relaciones de reciprocidad para organizar estos contingentes. Una mujer que se desempeñaba como "chacarera" en una explotación de 200 hectáreas mencionaba: "Entonces usted imagine, allá en el campo había bastantes conocidos, y qué, sabíamos juntarnos 30, 40 personas para plantar cebolla, para plantar papa, para plantar ajo, y para escardillar, todo eso..." [Ap5].

Las prácticas de reciprocidad tienen un fuerte arraigo en las comunidades campesinas de

Bolivia. A través de la institución del *Ayni*^[1] un sujeto de la comunidad [-el *Ayllu*-] podía organizar un grupo de trabajo solicitando la ayuda de otras personas, posteriormente debe devolver en trabajo la misma cantidad recibida (Alvarez, 2012). "Los miembros del *Ayllu* siempre se habían debido mutuos servicios por el mero hecho de su pertenencia a la unidad de parentesco" (Murra, 1999: 137). Sin embargo, aquí no puede hablarse de *Ayni* por quedar tales relaciones de reciprocidad reducidas sólo a la organización del trabajo y por fuera de los marcos de referencia parentales rituales que implica la pertenencia a la comunidad -*Ayllu*-.

En nuestro caso el recurso al trabajo recíproco se conoce localmente como "turnas". Más aún, esta práctica involucra a menudo tanto a familiares como a individuos y familias sin ninguna relación de parentesco, principalmente se da por proximidad espacial. Un patrón entrevistado [Pa2] mencionaba que

entre ellos se ayudan. Les gusta mucho a ellos esa siembra, entonces 'vos vas con mi familia y sembramos la finca mía, y yo voy con mi familia y hacemos la tuya'. Es más no se hace por persona, se hace por surco, 'vos venís a mi finca con tu familia y me plantaste 100 surcos, y yo la semana que viene tengo que ir con la que sea y te tengo que devolver 100 surcos' ". Lo mismo afirmó la "chacarera" citada anteriormente "a veces uno va a ayudar, y hace unos 10 surcos, y te tienen que devolver... Si tú le haces 50 surcos, esa persona tiene que venir y hacerte 50 surcos" [Ap5].

Otro patrón destaca la flexibilidad que aporta el trabajo recíproco: "vengo trabajando con los medieros. Ellos tienen gente de ellos, de fincas de acá de los vecinos, que se juntan van a trabajar a un lado después al otro. Ellos se la rebuscan mucho en ese sentido, y a uno le ayuda eso. Eso por ahí es muy esporádico, un día te falta gente y al otro día después pasa un montón de tiempo que no" [Pa3]. El recurso a relaciones de reciprocidad encontró, con las duras condiciones que enfrentan los aparceros en la provincia, un lugar propicio para revitalizarse.

Sin embargo, esta forma de organización del trabajo queda subsumida a la relación social de la aparcería. Es decir, lo que ya se aproxima a una forma invisibilizada y precaria de empleo, contiene además la posibilidad de multiplicar la fuerza de trabajo del aparcerero a través de las relaciones reciprocidad. Cuando Marx analiza la subsunción del proceso de trabajo al capital realiza una distinción en este proceso. Por un lado, denomina subsunción formal al momento en que el trabajo queda subordinado al capital; es decir cuando el trabajador responde a las órdenes del capitalista, pero sin que ocurra una transformación técnica en el proceso de trabajo. Por otro lado, la subsunción real ya incluye una transformación de los medios de

producción que pasan a ser proporcionados por la industria (Hocsman, 2003). Estos conceptos no resultan un "todo o nada", sino que proporcionan una idea del grado de acumulación del capital en una determinada rama de la producción.

Si bien aquí no nos referimos al proceso de trabajo, sino a las relaciones sociales que implican, consideramos muy apropiado retomar este concepto para analizar una forma de relación laboral que resulta insuperable para una organización basada en trabajo asalariado. Hemos Ya que esta forma logra atenuar una de las características principales del proceso de trabajo agrario, la variación estacional de la demanda de trabajo ligada al ciclo de vegetativo de los cultivos. Más aún, esta forma delega en la fuerza de trabajo su propia organización, compensando los desequilibrios estacionales de escasez y exceso de fuerza de trabajo en forma articulada con las explotaciones cercanas. Por ello afirmamos que opera aquí una subsunción formal de formas de organización de trabajo recíproco al capital.

De la Garza (2011) menciona que los trabajos agrarios han sido terreno propicio para el desarrollo de situaciones particulares en el mercado de trabajo; entre otras menciona el "...de ciertas etnias que imponen otras mediaciones a los procesos del control sobre el trabajo, mercado de trabajo y regulación acerca de los trabajos típicos" (p.64). En este caso en particular, la práctica de la reciprocidad ha quedado asociada localmente un rasgo identitario de los migrantes bolivianos y de su cultura. Esta asociación que, si bien no es incorrecta, en ocasiones puede contribuir a naturalizar la precariedad que conlleva hoy en día la aparcería, soslayando las condiciones que llevan a estos sujetos a ponerlas en práctica bajo la apariencia de una preferencia cultural.

3 El contratista de viñas y frutales obtiene 10 mensualidades al año, aproximadamente un 15 % por debajo del salario mínimo, más un 18 % de la producción. Además se le debe proporcionar una vivienda adecuada.

CONCLUSIONES-DISCUSIÓN

Alo largo del desarrollo de este trabajo académico analizamos como la aparcería en la horticultura mutó paralelamente a los cambios tecnológicos. El incremento de la proporción de insumos y maquinarias respecto del trabajo fue transformando una relación que se constituía entre partes relativamente simétricas en un arreglo fuertemente desigual entre el trabajo y el propietario de los medios de producción. Esta transformación ocurrió en un contexto global que dejó atrás el pacto trabajo-capital de posguerra, precarizando, fragmentando y segmentando el mundo del trabajo. Junto al desempleo se expandieron los trabajos flexibles, inseguros, marginales, informales, frente a la mirada de un Estado que, como mínimo, no impedía su crecimiento. Tal es el contexto en que las familias migrantes de Bolivia tuvieron que negociar su inserción en el mercado laboral en el país.

La predisposición al trabajo y su baja conflictividad los convirtió en la fuerza de trabajo más buscada por los productores locales que se retiraron de las labores más duras de la actividad, asumiendo la gestión de la explotación. El contrato de aparcería permitió además aprovechar la fuerza de trabajo del grupo familiar; al tiempo que para los primeros la autoexplotación de su único recurso podía en ocasiones proporcionar una cierta acumulación que les permitiera

salir de la condición de aparceros. Sin embargo los acuerdos que en los 60' otorgaban entre un 65 % de la producción al aparcerero que solo aportaba el trabajo, en la actualidad ese porcentaje ha caído al 30 % o menos, dando cuenta de la desvalorización relativa y absoluta del trabajo en la actividad.

La retracción del consumo y autoexplotación del grupo familiar contribuye a maximizar la escasa capacidad de ahorro. Además, recurren a prácticas de reciprocidad cuando la fuerza de trabajo familiar no alcanza a cubrir la demanda estacional de los cultivos. Ello permite maximizar el uso del recurso trabajo sin movilizar el escaso capital del cual disponen, maximizando un ahorro que posibilite dar el salto a productores independientes. La principal conclusión de este trabajo es que la organización del trabajo recíproco queda subsumido a la relación de producción patrón/aparcerero. Con ello se delega en la fuerza de trabajo su propia organización, compensando los desequilibrios estacionales de escasez y exceso de fuerza de trabajo en forma articulada con las explotaciones cercanas. En este caso, la combinación de una normativa laboral laxa con algunos preconceptos culturales contribuye a naturalizar una situación que mutó de un acuerdo entre partes equilibradas a una situación de extrema precarización de las relaciones laborales. Por esa razón, destacamos las propuestas surgidas desde los mismos entrevistados para mitigar los efectos de esta realidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarez, J. (2012). La economía comunitaria de reciprocidad en el nuevo contexto de la Economía Social y Solidaria: Una mirada desde Bolivia. *Otra Economía*, 6(11), pp. 159-170

Benencia, R. (2002) "Transformaciones en la horticultura periurbana bonaerense en los últimos cincuenta años. El papel de la tecnología y la mano de obra". XIII Congreso de la Asociación Internacional de Historia Económica. Buenos Aires.

Bernstein, H. (2006) Is there an agrarian question in the 21st century? *Canadian Journal of Development Studies*, Volume XXVII, N° 4

De la Garza, E. (2011) "Trabajo atípico: Identidad o Fragmentación. Alternativas de análisis". En Pacheco, De la Garza y Reygadas (Org) *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, México: COLMEX, pp. 49-76

García, M. (2011). Proceso de acumulación de capital en campesinos. El caso de los horticultores bolivianos de Buenos Aires (Argentina). *Cuadernos de desarrollo rural*, 8(66), 47-70.

García, M., González, E., Lemmi, S. (2015). Aparcería en la horticultura: Legislación necesaria -aunque insuficiente- para un acuerdo asociativo. *Revista Pilquen*, 18(3), 66-80.

Hocsman, L. (2003) Reproducción social campesina. Tierra, trabajo y parentesco en el Chaco árido serrano.

Córdoba: CEA. UNC.

Lara, S. (1992). La flexibilidad del mercado de trabajo rural (una propuesta que involucra a las mujeres). *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 54, No.1, pp. 29-48

Lara S. (2001) Análisis del mercado rural en México en un contexto de flexibilización.

En: Giarraca N. Una nueva ruralidad en América Latina. Buenos Aires: CLACSO

Massey, D. (2015) "A Missing Element in Migration Theories." *Migration Letters* 12 (3), pp 279-299

Moreno, S. (2016) "Territorios migratorios. Reflexiones a partir de un estudio de caso multilocal en las cosechas agrícolas de mendoza". *Ruris*. Vol. 10, No. 1, pp 1285-310

Murra, J. (1999) La organización económica del Estado Inca. México: Ed. Siglo XXI

Posada, G. (1996). "El caso de la mediería en América Latina: formas capitalistas y no capitalistas de producción agrícola". *CICLOS*, 11, p. 189-212.

Rubio, B. (2001) *Explotados y excluidos*. México: Plaza y Valdés.

Stake, R. E. (2005) *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata

Velasco, M. (1963) "La horticultura en Mendoza. La técnica agrícola, la estructura agraria y el valor económico de las hortalizas". *Boletín de Estudios Geográficos*, Vol X, N° 39. Mendoza: FFyL. Universidad Nacional de Cuyo.

Velasco M. , Ostuni, J., Furlani, M. (1966) "Estudio de geografía agraria de Carrizal y Ugarteche". *Boletín de Estudios Geográficos*, Vol XIII, N° 50. Mendoza: FFyL. Universidad Nacional de Cuyo.

ENTREVISTAS

- **Ap1:** Productor arrendatario, mujer, 30 años, nacionalidad boliviana, ex aparcera
- **Ap2:** Aparcero al 30 %, hombre, 25 años, nacionalidad boliviano.
- **Ap3:** Asalariado y aparcero al 50 %, hombre, 40 años, nacionalidad argentino, se crió en Bolivia
- **Ap4:** Aparcero, hombre, 40 años, nacionalidad argentino
- **Ap5:** Aparcero al 30 %, mujer, 60 años, nacionalidad boliviana
- **Ap6:** Aparcero al 30 %, hombre, 20 años, nacionalidad argentino, padres bolivianos
- **Ap7:** Aparcero al 30 %, hombre, 30 años, nacionalidad boliviano
- **Ap8:** Aparcero al 30 %, hombre, 25 años, nacionalidad argentino, padres bolivianos
- **Pa1:** Patrón con 3 aparceros, hombre, 50 años, nacionalidad boliviano
- **Pa2:** Patrón con un aparcero y un arrendatario, hombre, 60 años, nacionalidad argentino
- **Pa3:** Patrón con 2 aparceros, hombre, 35 años, nacionalidad argentino